**República Argentina**

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

**DE LA CIUDAD AUTONOMA**

**DE BUENOS AIRES**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**Sesión especial del miércoles 9 de diciembre de 2020**

***Presidencia de la Sesión:***

**Dr. ALBERTO MAQUES**

***Consejeros***

**ALBERTO MAQUES**

**FRANCISCO QUINTANA**

**FABIANA HAYDEÉ SCHAFRIK**

**RAÚL MARIANO ALFONSÍN**

**ALBERTO BIGLIERI**

**MARIA JULIA CORREA**

**ANABELLA HERS CABRAL**

**GONZALO RÚA**

**ANA SALVATELLI**

**Í N D I C E**

[Sesión especial a los efectos previstos en los artículos 115 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, 23 de la Ley Nº 31 y 4º del Anexo de la Res. CM Nº 221/2019. 2](#_Toc58406418)

*–En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:19 del miércoles 9 de diciembre de 2020, en el Consejo de la Magistratura de la CABA, con la presencia de los/as señores/as consejeros/as doctores/as Alberto Maques, Francisco Quintana, Fabiana Haydeé Schafrik, Raúl Mariano Alfonsín, Alberto Biglieri, María Julia Correa, Gonzalo Rúa y Ana Salvatelli; y de Genoveva Ferrero (Secretaria de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial), y de Mauro Gonçalves Figueiredo (Legal y Técnica); y presenciando en forma remota la señora consejera Anabella Hers Cabral; y los/as señores/as secretarios/as: Gisela Candarle (Coordinación de Políticas Judiciales), Sergio Gargiulo (Apoyo Administrativo y Jurisdiccional), Gabriel Rodríguez Vallejos (Secretaría Ejecutiva), Mariano Heller (Secretaría de Planificación), Silvia Bianco (Innovación) y Ana Casal (Asuntos Institucionales):*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Buenos días.

 Vamos a dar inicio a la sesión especial del día de la fecha. Gracias a todos por estar presentes.

# Sesión especial a los efectos previstos en los artículos 115 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, 23 de la Ley Nº 31 y 4º del Anexo de la Res. CM Nº 221/2019.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).-** Esta sesión especial fue convocada en los términos de los artículos 115 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de la Ley Nº 31 y 4º del Anexo de la Res. CM Nº 221/2019 para la integración del Comité Ejecutivo del Consejo atento al vencimiento del plazo legal de dos años del mandato de quien les habla como presidente.

 Dado que se verifica el quórum requerido por el artículo 22 inciso a) punto 1 de la Ley 31, procedemos entonces a dar inicio a esta sesión.

 Tiene la palabra el consejero doctor Biglieri.

**Dr. Biglieri**.- Gracias, presidente.

 Buenos días señores consejeros y a quienes nos siguen por el sistema del Cisco Webex.

 Presidente: estamos ante un momento trascendental en la vida de las instituciones, que es el recambio de autoridades dentro del marco de la democracia y de la constitucionalidad.

No quiero ser demasiado extenso en la propuesta que quiero transmitir al seno del plenario, pero si quiero delinear algunas particularidades que tienen que ver con las personas que voy a proponer para desempeñar las funciones del Comité Ejecutivo de esta institución.

En primer lugar, voy a iniciar mi alocución diciendo que si bien la ley, específicamente, plantea la conformación de la representación estamentaria para la conformación del Comité Ejecutivo, no es un tema menor que hemos hecho un pequeño curso intensivo a partir de esta nueva conformación con la modificación de la ley desde la incorporación de la consejera Schafrik en el Comité Ejecutivo como vicepresidenta 2ª. Yo digo que este tiempo nos ha servido para aprender el funcionamiento de la transformación institucional que nos planteó el legislador dentro del respeto del marco constitucional y que, si bien no había tenido ninguna interacción directa ni personal ni en ningún ámbito institucional o académico con la doctora Schafrik, para mí ha más que honrado el ejercicio de la función que le hemos encomendado. Ha demostrado ser una colega cabal que tiene sus intervenciones necesarias y que aporta una cantidad de experiencias que a veces vienen desde la vida jurisdiccional, especialmente en la cuestión administrativa, porque de ese fuero proviene, y no es esto una cuestión peyorativa para mis compañeros consejeros Rúa o Correa, sino que me refiero a la lógica y la comprensión de la toma de decisiones que a veces se nos lleva tanto tiempo y a veces nos hace no acertar en el camino que uno tiene que llevar en los procedimental, cuando las políticas públicas o las ideas genéricas que tenemos tienen buenas intenciones y necesitan además un buen procedimiento para garantizar los derechos nuestros y de los terceros y de todo el Poder Judicial de la Ciudad.

Yo tengo que decir, Fabiana, que he descubierto una compañera excelente en este devenir, en estas responsabilidades qué el plenario nos impuso y a mí me parece que tiene más que sobrados merecimientos para ser propuesta en la organización completa de este nuevo Comité Ejecutivo en representación del estamento judicial como vicepresidenta 2ª.

También tengo que hacer referencia a que es satisfactorio, independientemente de la ley, que haya una representación de quienes nos toca convalidar o actuar en representación del Poder Legislativo. En este caso, la participación de Fran Quintana a ojos vista ha aportado la experiencia lujosa –diría yo– en el manejo de los órganos colegiados, que a veces es un tema que nos cuesta mucho, que nos lleva mucho tiempo pero que, en definitiva, el fruto del consenso permite que la toma de decisiones sea en pos del bien común y que las decisiones sean las que más se orientan a cumplir con las finalidades que nos han impuesto la ley, la Constitución y los tratados internacionales.

Así que yo he descubierto en Quintana un amigo y creo que el ejercicio de su vicepresidencia y su vocación por la defensa de la cosa pública y la participación, más allá de nuestras paredes, amerita que nuevamente se lo nomine para la Vicepresidencia 1ª por este nuevo periodo completo del Comité Ejecutivo.

Y finalmente, presidente, unas palabras para usted, que tiene una vocación de consenso que supera muchas veces mis tolerancias personales. *(Risas.)* He tenido el placer de conocerlo primero en ejercicio de la Presidencia revistando como director de Jurídicos de esta casa y he descubierto un excelente jefe, que escucha, que sabe hacerse valer en sus decisiones de fondo, que no es intimidatorio cuando a sus órdenes, a pesar de eso, son firmes y que, por supuesto, prioriza el consenso para la mayoría de la toma de decisiones. Y después tuve el enorme privilegio que la legislatura me nomine para este puesto y entonces lo he conocido como colega. Y como colega repito lo mismo: su vocación por el consenso es maravillosamente exasperante, si me permiten el oxímoron, diría Borges.

Así que yo creo que la Presidencia está en buenas manos. Un órgano colegiado necesita de estas capacidades personales y humanas que tiene el doctor Maques y que nos haría muy bien que un nuevo periodo conduzca las riendas principales de la institución.

Hechas estas tres menciones vengo a proponer formalmente a que el Comité Ejecutivo por el periodo de ley que corresponde sea integrado por el doctor Alberto Maques como presidente; como vicepresidente 1º por el doctor Francisco Quintana y como vicepresidenta 2ª por la doctora Fabiana Schafrik. Esta es mi moción, presidente, y si no hay una en contrario pido que la someta a consideración del plenario.

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- ¿Alguien quiere hacer uso de la palabra?

Se vota.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Maques).**- Aprobado por unanimidad. *(Aplausos.)*

Si me permiten, la verdad es que me encuentro emocionado. Es un honor presidir este cuerpo. Lo fue en su momento hace dos años. Pasamos muchas experiencias. Para mí fueron todas aprendizajes con gente que tuve la suerte de contar con su compañía, consejeros que hoy no están presentes pero que contribuyeron para poder llevar esto adelante.

Yo agradezco las palabras del doctor Biglieri. Creo en el consenso firmemente. También creo que cuando uno está convencido de una idea debe llevarla al fondo, pero también creo que cuando uno se equivoca tiene que tener la grandeza de manifestar que se equivocó, reconocerlo y corregir.

Yo no tengo más que palabras de agradecimiento. Soy un agradecido de la vida. Este año que se inicia van hacer 25 años que tuve la enorme fortuna de participar de una de las experiencias más importantes que me tocó vivir, que fue la Convención Constituyente, y jamás me hubiera imaginado que después iba a ser miembro y mucho menos presidente de este cuerpo. Coincide que cuando se cumplan los 25 años voy a estar presidiéndolo: 25 años de la Constitución de la Ciudad y la presidencia del Consejo. No podría pedir más.

Les agradezco profundamente a todos ustedes, porque la realidad que este cuerpo tiene normativamente la obligación de designar un Comité Ejecutivo, comisiones y demás, pero yo dije el primer día en una situación diferente –esto estaba lleno de papelitos, bombos, banderas, era un poco como diciendo: “¿Dónde me metí?”– y hoy el ámbito es más tranquilo, pero la realidad es que como dije aquel día, lo repito: este no es trabajo para una sola persona. Acá no puede presidir mi Superman y la Mujer Maravilla. Esto es un equipo de nueve que, sin ninguna duda, cualquiera de los ocho que me acompañen está en condiciones exactamente iguales o mejores que quien habla para presidir este cuerpo, y yo de eso tengo plena conciencia. Creo que los inconscientes son ustedes que me votaron. *(Risas.)* Pero yo tengo plena conciencia de que es así y eso es lo que realmente me hace sentir orgulloso y me da mucha fuerza para poder seguir avanzando.

Redondeando el consenso es bueno, pero si no es mutuo no es consenso. O sea que ese no es un mérito mío. En todo caso, como decía antes, es un mérito de todos. Y por supuesto no puedo dejar de referirme al Comité Ejecutivo que es verdaderamente de lujo: tanto Fabiana, que evidentemente nos dio –como bien decía el doctor Biglieri– el aporte y la experiencia de justicia desde lo contencioso tan importante, pero además en todos los temas, porque evidentemente es una persona tremendamente capaz y que además sabe transmitir eso que conoce y que sabe. En cuanto a Fran, un excelente compañero de ruta, un verdadero profesional y alguien que está convencido también de que el objetivo es un objetivo común de este cuerpo.

Nuevamente gracias a todo el personal de mi unidad que me mantuvo de pie todo este tiempo.

Gracias a todo el personal de la casa, de todas las áreas sin excepción alguna, porque no me quiero olvidar de nadie y no me quiero equivocar. Realmente todos hicieron posible que este presidente pudiera llegar hasta acá y que lo hiciera lo más dignamente posible.

El compromiso es uno solo: seguir brindándome al máximo y si no doy más es porque no tengo mayor capacidad, pero la voluntad y las ganas las tengo como las tenía hace dos años, pero multiplicadas. La verdad es que descanso muchísimo en los ocho compañeros de ruta que tengo, que son uno mejor que otro, solidarios, responsables; realmente facilitan las cosas.

Cuando uno dice que presidir esto es difícil, es difícil porque a veces uno se pone medio atolondrado por las circunstancias, pero con gente como ustedes el camino se hace mucho más llano y mucho más fácil de transitar.

Muchísimas gracias a todos y muchísimas gracias a todo el personal de la casa que ha estado siempre presente y me ha hecho de esta tarea algo que sea grato y algo de lo que me pueda sentir orgulloso. Gracias. *(Aplausos.)*

Dicho esto, damos por levantada la sesión especial y pasamos al plenario ordinario.

 –*Son las 10:31.*